

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22.50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO N.º 55

Redacción y Administración,
Plaza de Egúílaz, 4

Año LIV.

Jerez de la Frontera: Viernes 21 de Agosto de 1908.

Un mes.... 2.50 ptas.
Un año.... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Egúílaz, 4

NUM. 16.630.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

UVAS Y MOSTOS

Próxima la época de las vendimias, no será inoportuno hacer algunas consideraciones acerca de este trabajo, que muy en breve absorberá toda la atención de los viticultores.

Las vendimias deben hacerse cuando las uvas están maduras, principalmente en las regiones frescas, y un poco antes de la maduración en aquellas comarcas muy calientes, máxime si la estación estival continúa siendo muy calurosa.

La recolección de la uva debe hacerse, en cuanto sea posible, con buen tiempo. Las tijeras son los instrumentos más convenientes para cortar los racimos, porque operando á tirón con corchillos ó navajas se desgria mucha uva y no pocos granos salen magullados, ocurriéndose una buena cantidad de mosto.

La uva verde no debe separarse de la madura; aquella da al vino cuerpo y solidez. Mas en los vinos finos siempre será conveniente esta separación. En los tintos conviene no pisar las uvas podridas ó verdes; en los blancos pueden pisarse los racimos excesivamente maduros, porque las uvas muy maduras están demostrado que dan un excelente vino blanco.

El lavado de las uvas es conveniente, para limpiarlas del caldo bordelés que se haya empleado para combatir las criptógamas; con el mismo desaparecerán, á la vez que los posos cúpricos, la cal, el azufre, etc. Cuando se hacen estos lavados deben sacudirse antes los racimos cubiertos con polvo de azufre. Esta sustancia deja en el vino un gusto sulfúrico á huevos podridos, el cual es después difícil de quitar. También se debe quitar de la uva la cal que fué empleada contra la antracnosis, porque el vino no resultaría con hermoso aspecto ni sería del todo higiénico si la cal viva fuese abundante.

Aiguas veces por la vendimia llueva copiosamente y los racimos se cubren de cenizo, que es muy perjudicial á la vinificación, porque encierra calórico, que neutraliza una parte de la acidez. Conviene lavar estas uvas con agua corriente. Por causa de este limo aparece muchas veces la fermentación láctica y butírica y el mosto fermenta mal.

El vino oscurece al aire por la oxidación del hierro del limo ó barro. Debe echarse en el lagar que tenga de estas uvas sueltas una disolución de ácido tártrico: 100 gramos por hectolitro de vendimia en los racimos ligeramente impregnados de tierra; 200 gramos si aquellos que están muy cubiertos, y 300 gramos si la capa de barro es muy espesa.

La disolución tártrica debe extenderse bien por las uvas enlodadas. Puede emplearse también un poco de carbón: un kilo de carbón para 100 de uvas. Se mezclará este carbón de madera, en polvo, á medida que se hace la pisa.

Las uvas tintas enlodadas pueden ser utilizadas para la fabricación de vinos blancos. Se llevan las uvas cuanto antes para la prensa y enseguida se hace fermentar el líquido. Se puede también filtrar el líquido turbio por un pie de buena calidad ya exprimido. Esta filtración limpia el vino de las materias ferrosas y la fermentación sigue después sin interrupción. Se añaden después 50 á 60 gramos de ácido tártrico por hectolitro.

Si el vino es flojo, conviene dejarlo fermentar con la raspa, porque el ácido tánico de ésta le da fuerza y vigor.

Siendo las uvas poco ácidas sería conveniente el despallillado, pero en ciertas localidades éste haría los vinos muy ásperos. El despallillado quita color al vino, tiene este defecto, disminuye la acidez ó impide la fijación del color rojo vivo.

El despallillado se hace bien y rápidamente con aparatos llamados desgranadora, separadora y estrujadora, de los cuales hay excelentes sistemas. Usanse también unas simples mesas de rejilla, que dan buen resultado.

La granilla se fija en general toda en el mosto, pero esto no es inconveniente. Sólo vinos muy finos pueden sufrir perjuicio. A los vinos tintos las granillas no comunican en general mal gusto, contando que no sean trituradas, lo que en general no acontece, tanto que se haga la pisa por pies de hombres, como que se empleen las estrujadoras ó separadoras mecánicas.

Si las uvas son blandas no es preciso gran pisado, pero si son duras es indispensable estrujarlas para regularizar la fermentación.

Las estrujadoras mecánicas, comprimiendo los granos contra dos cilindros un poco desviados con sus canales en sentido opuesto, hacen muy bien este trabajo.

Las vendimias así preparadas deben entrar en las cubas ó en los toneles, teniendo cuidado de no dejar el sombrero expuesto al aire porque éste acidifica el vino. El fundamento de las balsas en el lagar es una práctica altamente recomendable.

Para apreciar la riqueza sacarina de los mostos debemos servirnos de un Glucómetro. Los más simples y más usados son los de Guyot. Es este un areómetro conteniendo tres escalas. Una indica las proporciones de azúcar contenidas en el mosto, otra el alcohol (en volumen) que tendrá el mosto después de fermentado y por último una tercera que indica la densidad del mosto ó graduación de Beaumé.

Cada grado de la primera escala corresponde á un kilo de azúcar por hectolitro de mosto.

Entos ensayos deben ser hechos á la temperatura de 12°. Para precisar las indicaciones del glucómetro es conveniente que al número leído se sustraiga siempre la fracción que representa la influencia que sobre la densidad del mosto tienen otras sustancias extrañas además del azúcar.

La cosecha de uva depende de su grado de maduración, debiendo tenerse presente que cuanto más adelantada sea la maduración de las uvas mayor es la disminución de los ácidos y el aumento de las sustancias azucaradas que ellas contienen.

Para apreciar bien la maduración, además de los signos generalmente conocidos, debe emplearse el glucómetro en repetidos ensayos del mosto, por donde se conocerá su máxima graduación sacarina.

Los mostos de 9 á 12° dan vinos flojos, verdes ó ácidos. Los de 15 á 22° dan vinos de calidad medias y los de 25 á 35° pertenecen ya á vinos alcohólicos y generosos.

Generalmente, en nuestro país, el término medio de la riqueza sacarina de los mostos es de 17 á 24°.

Muchas veces sucede que los mostos están pobres en azúcar y hay necesidad de corrigerlos. Para aumentar esa riqueza sacarina tendremos que hacer una de las operaciones siguientes:

1.º Añadiendo azúcar de caña en la dosis de un kilo 700 gramos por cada grado alcohólico que se desee aumentar.

2.º Concentrando el mosto, evaporando el exceso de agua en baño maría.

Otras veces los mostos salen muy espesos, principalmente cuando las uvas están pasadas. En este caso conviene añadirles agua para adelgazarlos ó aligerarlos y permitir que la fermentación se haga en buenas condiciones.

El glucómetro, indicando en una probeta graduada cuál es la riqueza obtenida en el mosto que en cantidad marcada ahí se queda, sirve para regular cuál es la cantidad de agua necesaria para que ese mosto fije una gra-

duación media, conveniente para la fabricación del vino que se quiere producir.

La proporción que por la probeta graduada se conoce existir entre la cantidad de mosto y de agua que conviene mezclar, para obtener una cierta graduación sacarina, es la que se debe seguir en la composición de la lagarada.

JOSÉ M.ª CLADELLS.

El bloque de las izquierdas.

He aquí lo que habría de hacer el bloque de las izquierdas, según el Heraldo:

"Hacer laica la vida del Estado, y separarle en absoluto de la Iglesia, rompiendo un Concordato vetusto, que no rige ya; enterrar á nuestros muertos sin permiso del cura; casar á nuestras hijas con arreglo á la ley civil; dejar al fuero interno la responsabilidad de nuestras creencias; acabar con la carga de los gastos del culto y del clero; tratar bajo un pie de igualdad á todos los ciudadanos en cuanto á su condición religiosa, borrando del Código penal y de la Constitución del Estado principios incompatibles con la razón y con la justicia; todo eso y mucho más es lo que debe hacer el bloque de las izquierdas, no en un día, ni en un año, ni un lustro, sino cuando se pueda, sin levantar mano, con la cautela que se crea conveniente, pero con toda la firmeza también que asegure el golpe y nos evite el peligro del retroceso."

El Heraldo no comprende, ó no quiere comprender, que semejante programa excluye toda posibilidad de que se forme el bloque.

El programa del colega no puede ser aceptado por los liberales; no lo será, seguramente, por algunos republicanos, porque está formado de un modo exclusivo, con las aspiraciones más exageradas de la extrema izquierda.

Más aún: ese programa pugna esencialmente con las tradiciones de la democracia española, que no ha tenido nunca ese carácter antirreligioso que aparece en las columnas del colega.

El Teléfono en Cádiz.

Ha llegado de Madrid el señor don Manuel Tourré, vicepresidente de la Compañía Ibérica de redes telefónicas, concesionaria de la de esta capital.

Su viaje tiene por objeto el hacerse cargo de este servicio en el que habrán de introducirse para lo futuro modificaciones importantes y prácticas.

No está aún decidida la fecha en que se incoará de la explotación, pues para ello es preciso determinar si la red se encuentra en condiciones viables de recepción y ello ocasionará algún trabajo para el cual se necesita tiempo por lo menos.

Ello, no obstante, no será aplazada la entrega por larga fecha, porque se procurará obviar las dificultades caso de que surgieran.

Ya han sido traídos los aparatos Siemens que habrán de relevar á los existentes en la actualidad; son nuevos en España, pero únicamente los tiene Sevilla y los tendrá ahora Cádiz, cuando se instalen; son de carbón granulado, de mayor sensibilidad que los actuales y fáciles para el servicio, contando también con que su tamaño es más reducido que los que hoy se utilizan.

En todos ellos se establecerán descargadores y fusores de protección para seguridad de los abonados, además de los establecidos en la central.

Tiene esta Compañía el proyecto de establecer Estaciones Centrales de comunicación con Cádiz, en San Fernando, Puerto Real y Puerto de Santa María, para lo cual ya está autorizada, gestionándose ahora la prolongación de la línea hasta Jerez.

También establecerá locutorios públicos en Cádiz para el servicio de los no-abonados.

Se reducirá el precio del abono ordinario ó sea el de particulares á 120 pe-

setas al año, 80 menos de lo que en la actualidad se satisface.

La Central se establecerá nueva como nuevo serán también los aparatos con que han de sustituirse los que tienen actualmente á su servicio los abonados.

Cuenta esta Compañía con inteligente personal de talleres que vendrá con oportunidad á Cádiz para los trabajos preliminares á la implantación del servicio.

Se proyecta establecer la Central en la calle Duque de Tetán.

De la red de Cádiz ha sido nombrado director el antiguo y competente oficial de Telégrafos D. Miguel Guerra Alvarez.

La recogida de los duros

Cada día va siendo más escasa la concurrencia de portadores de duros para el canje á la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

La cantidad de estos recogida ayer es pequeña, si la comparamos con la recaudada en días anteriores.

Esto demuestra, ó que el público se cansa de estas operaciones ó que son pocos los duros dudosos que quedan en su poder, siendo más de creer lo segundo que lo primero.

El cambio en Jerez.

En el mercado y tiendas del comercio se realizan ya los cambios de los duros con facilidad y tranquilidad absoluta.

Es esto muy natural, dada la cantidad importante en moneda fraccionaria y calderilla que el Sr. Director del Banco ha facilitado durante todos estos días.

Un aplauso á este simpático señor y al personal á sus órdenes por sus atenciones para con el público en general.

Las operaciones de ayer.

Ayer recaudó el Banco, en duros, la cantidad de sesenta mil pesetas, de las que correspondieron á los dudosos, mil doscientas cuarenta.

En cuentas corrientes ingresaron treinta y nueve mil ochocientos setenta pesetas, plata.

Un telegrama.

El Alcalde accidental, Sr. Conde de Peraleja, tuvo ayer la atención, que le agradecemos, de facilitarnos el telegrama que á continuación insertamos, del Sr. Gobernador civil de esta provincia: "Gobernador Civil á Alcalde.

Según me comunica el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación la Cámara de Comercio de Barcelona ha comunicado oficialmente los siguientes acuerdos:

Los reunidos, teniendo en cuenta que desde el día 24 es de esperar que no quede ya moneda alguna ilegítima de 5 pesetas en circulación, la facilidad que para canjearlas tendrá el público hasta dicho día que por medio de cambista y casas de banca se podrán solventar las dudas que ulteriormente ocurran sobre moneda circulante y que la Asociación de banqueros, en reunión de ayer resolvió seguir admitiendo los duros legítimos después del plazo de recogida, lo cual tiene verdadera importancia para la marcha regular de los negocios, acordaron recomendar eficazmente al comercio y á los gremios de esta ciudad y al público en general, que á partir del citado día 24 sigan admitiendo como hasta ahora las monedas legítimas de 5 pesetas para evitar el gravísimo conflicto que de otra suerte se originaría en daño del comercio, de los intereses generales y del crédito público.

También se acordó que el Sr. Presidente de la Cámara continúe gestionando cerca del Ministerio de Hacienda y del Banco de España la adopción de las medidas oportunas para conseguir que por su parte den las facilidades necesarias para la realización del acuerdo.

Lo transmito á U. S. para que se sirva darle publicidad y participarlo á la Cámara de Comercio de esa."

Contra las falsificaciones. La circulación de plata en pasta.

La Gaceta publica una real orden disponiendo:

1.º La importación de la plata pura ó aleada en pasta sólo podrá efectuarse por las aduanas establecidas en las capitales de provincia y por las de Irún, Port Bou, Valencia de Alcántara, Cartagena, Vigo y Gijón, en las que previo análisis, se determinará su ley.

2.º Las cantidades de plata que se importen deberán circular con guía, que expedirá la Aduana en que el despacho se realice, anotando cuántas expida en el correspondiente registro. Estas guías serán talonarias, y se compondrán de matriz, principal y duplicada. La matriz se archivará en la Aduana, la principal se entregará al importador y la duplicada se enviará, para su revisión y archivo, á la Dirección general del Tesoro.

3.º Los destinatarios ó receptores de la plata que se importe aleada á leyes desde 825 á 910 milésimas, llevarán cuenta corriente de su inversión y sus establecimientos, fábricas ó talleres, quedarán sujetos á la fiscalización que determine la Dirección general del Tesoro.

4.º El receptor ó consignatario de la plata que se importe deberá estar inscrito en la matrícula industrial en alguno de los epígrafes que autoricen las transformaciones ó venta de dicho metal.

5.º La plata que se produzca en el país quedará sujeta á las mismas formalidades de circulación, inversión y fiscalización que la importada del extranjero. Las guías las expedirá el jefe de la fábrica, el cual, bajo su responsabilidad, determinará la ley, y se someterán al visado de la Aduana ó, en su defecto, de la dependencia de Hacienda más próxima, que las anotará en el registro correspondiente. La Administración entregará á los fabricantes los libros talonarios de guías.

6.º Las guías deberán acompañar las expediciones en los transportes por caminos ordinarios, ó presentarse y anotarse en el talón en el acto de las facturaciones para los transportes por caminos de hierro. En las mismas guías se anotará el número del talón de facturación, y en la estación de llegada se consignará también la presentación de la guía y el nombre del que recibe el género; y

7.º Las anteriores disposiciones entrarán en vigor el día 1.º de Septiembre próximo.

Aparición de duros falsos?

La noticia más interesante ha sido la circulada en el Banco de España:

(Como es sabido, aúdan á la cuenta corriente del referido establecimiento varias entidades bancarias, empresas de ferrocarriles y varias particulares depositando buen número de talogos de mil duros.

Haata anteayer habían sido tomadas todas las talogos sin ocurrir más incidente que alguno que otro duro de calamina, bastante bien hecho, pero fácilmente distinguible por los empleados del Banco, y que éstos rechazaban.

Anteayer mañana se hizo el recuento de las talogos y en una de las primeras del Banco Hispano-Americano, aparecieron varios duros que los empleados se negaron á tomar. Siguió el recuento de las sucesivas talogos y fueron apareciendo nuevos duros de igual clase que los anteriores. El total de los duros rechazados al Banco Hispano-Americano es de 3.250 pesetas.

Los años de estos duros son de los años 1896, 1897 y 1898.

No son sevillanos—según decían en el Banco—sino de una nueva clase que se supone falsa y recién acuñada. Los duros están bastante bien hechos, hasta el punto de que solamente una persona muy experte puede distinguirlos de los legítimos.

Desde luego se comprende que el Banco Hispano-Americano los había presentado creyendo únicamente que eran sevillanos.

EL MOTÍN DE ALÍA.

La incultura de esta pobre España, se ha puesto una vez más de relieve con los vandálicos sucesos desarrollados en Alía (Cáceres), con motivo de prohibir el Alcalde que los mozos del pueblo corrieran por las calles un toro de muerte.

Esta fiesta salvaje que enardece la sangre de la generalidad de los españoles, ¡que triste, que repugnante deberá parecer á los extranjeros que visiten nuestro suelo!

Y cuando una autoridad de verdadero sentido común, y obedeciendo órdenes superiores se dispone á prohibir el espectáculo de las capeas, en evitación de ulteriores funestas consecuencias para el vecindario, este mismo, demostrando mayor barbarie que los moradores del Riff, se levanta airado en un sólo grito de protesta, y hace uso de las armas para realizar aquello que considerara un derecho.

Es inhumano, esto que han dado en llamar fiesta nacional; ese fiero espectáculo en el que se sacrifican animales nobles é indefensos, en recompensa á los buenos servicios que al hombre prestaron en sus mejores días, no puede ser más repugnante, así como el martirio á que es sometida la res, que, naturalmente, al verse acosada, defiéndese con coraje, dispuesta á mandar á la eternidad á todo aquel que se le presente por delante. No digamos nada del horror que causará ver entre las astas de la fiera á uno de esos desdichados á quienes la multitud admira cual pudiera hacerlo con un héroe.

Y si esto ocurre con los espectáculos que se celebran en los circos donde no existe peligro para el espectador, ¿qué diremos de esas capeas á calle abierta, en la que no hay defensa para los vándalos que en ellas toman parte, ni para los que acuden á presenciar la salvajada?

De las corridas de toros se ha hablado mucho ya y son bastantes los españoles que protestan de esta fiesta, pero son en mayor número los entusiastas de ella y va para largo conseguir desterrar de nuestro suelo esta bárbara afición.

El día que esto se consiga, España habrá empezado su regeneración, y habrá dado un gran avance hacia el progreso.

DIEGO BROCARDO.

ESCRIBIENTES MUNICIPALES

El Ayuntamiento de Madrid conyoca á oposiciones para 15 plazas de escribiente con destino á las oficinas de Ensanche. El sueldo de entrada es 1.500 pesetas.

De entre las bases de la convocatoria copiamos la tercera, que dice así:

“Tercera. Para tomar parte en los ejercicios será necesario presentar solitud en papel de sello 11, dirigida al excelentísimo señor alcalde presidente, que será entregada en el Registro general de doce á dos, en el plazo de treinta días hábiles, á contar del siguiente en que se publique en el Boletín Oficial de la provincia la presente convocatoria.

“A la solicitud deberán acompañarse los siguientes documentos: 1.º, partida de nacimiento que justifique ser español, mayor de dieciséis años y menor de cuarenta; 2.º, certificación de buena conducta; 3.º, certificación de la Dirección general de Penales de no estar procesado ni haber sufrido condena; 4.º, los demás documentos que estimen convenientes presentar los interesados como certificación de sus conocimientos ó de haber servido al Ayuntamiento de Madrid.”

El programa para estas oposiciones lo vende el Ayuntamiento, á dos reales, en la tercera Casa Consistorial.

EL REY EN BILBAO.

19 de Agosto.

Según comunican de Bilbao, el Rey estuvo paseando esta mañana por la bahía á bordo del balandro “Corzo”.

Después se trasladó al yate “Giralda”, donde almorzó con los representantes en Cortes de la provincia.

Por la tarde, acompañado del Infante don Luis de Orleans, visitó la Granja agrícola de Abadiano.

Regatas.

Con gran lucimiento se verificaron esta tarde las regatas en Bilbao.

El Rey las presenció desde el balandro “Corzo”.

En la segunda prueba de la titulada Londerklase el balandro “Dóriga”, de la matrícula de San Sebastián, ganó el primer premio, y el titulado “Mi suegra” el segundo.

En la fiesta ocurrió un sensible accidente.

El balandro “Isabelita” se fué sobre el “Santi” y el tripulante de este, señor Tutón, puso un pie para evitar el choque, con tan mala fortuna, que sufrió un terrible golpe, el cual le produjo una herida grave.

El Monarca se interesó por el estado del señor Tutón.

Gacetas.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

Granja Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 20 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation (Temperatura máxima, Idem mínima, etc.) and Value (32.00, 15.75, etc.).

Cuenca minera.—Sabemos que un grupo de capitalistas extranjeros, asesorado por un inteligente convecino y querido amigo nuestro, ha denunciado en esta provincia y en terrenos que llegan hasta Cañina, unas veinte mil hectáreas, hecho que prueba la gran importancia minera que tiene nuestra provincia, á juicio de los técnicos extranjeros.

Procedente de Madrid ha llegado á ésta, nuestro querido amigo el distinguido Teniente Coronel de Infantería, don Miguel Primo de Rivera y Obanaja, que ha venido á pasar una temporada al lado de su distinguida y apreciable familia y á hacer uso de las aguas del Bañero de San Telmo.

También ha llegado hace pocos días, su hermano D. Fernando, primer teniente de Caballería.

Sean bien venidos

Comisión.—La municipal de Fiestas, celebrará hoy reunión á las cinco de la tarde, con objeto de ocuparse de la organización y preliminares de los festejos que habrán de verificarse con motivo de la próxima Feria de Septiembre.

Después de acordados por el Excelentísimo Ayuntamiento los citados festejos, se procederá á la confección de los carteles, que creemos deben hacerse en Jerez, para protección de la industria local.

Operación quirúrgica.—Por telegrama que recibió ayer el maestro director de la orquesta de Esclava, D. Antonio Puchol, se sabe que á su esposa la notable artista Sra. Buttler, le va á ser practicada una operación quirúrgica en la garganta, para la extracción de un pólip.

Desearnos que la operación sea feliz y que obtenga pronta curación la enferma.

Robo frustrado.—Carmen Cuesta García, denunció ayer á la guardia municipal que en la mañana del día anterior, fué sorprendido en su domicilio, Plaza Domecq, núm. 30, un individuo que salía hacia la calle conduciendo un saco abultado. Ante las voces que dieron la citada mujer y las vecinas que se acercaron, el individuo citado arrojó lejos de sí el bulto que había robado, empujando precipitada fuga.

Recogido el saco, víase que contenía varias prendas de mujer, propiedad de la denunciante.

Precisamente ayer mismo, detuvo una pareja de guardias municipales á un sujeto llamado Félix Sánchez Montero, y al observar el Comandante de la citada fuerza que las señas dadas por la mujer que denunció el robo, coincidían perfectamente con las del detenido, hizo comparecer á aquella á la prevención municipal, donde acudió, reconociendo en el individuo detenido al ladrón.

Este fué encerrado en un calabozo, y del hecho que dejamos consignado, se pasó al Juzgado el oportuno parte.

Boda en Sanlúcar.—La de la bella Srta. Isabel Herrera y el facultativo D. Bartolomé López Ballesteros se verificó en la Iglesia de Santo Domingo, bendiciendo la unión el capellán don Francisco Domínguez de la Cámara.

Apadrinaron á los novios la señora doña Carmen Herrera, de Rodríguez Lacave (D. Enrique), hermana de la desposada y D. José López Ballesteros, hermano del contrayente; y asistieron como testigos, por la novia, el concejal y comerciante D. Martín Santaolalla y D. Pablo Saelices, y por el contrayente el Sr. Arquitecto titular don Antonio Arévalo y el vista de la Aduana de Bonanza, D. Ignacio de Lucio Villegas.

Los nuevos cónyuges se encuentran en Cádiz.

El Administrador de Correos.—En el correo de ayer llegó á esta ciudad, procedente de Madrid, donde ha pasado una temporada acompañada de su señora é hijas, el Sr. Administrador de Correos de esta ciudad, D. Guillermo Casanova.

Era esperado en la estación por todo el personal de estas oficinas.

Accidentes del trabajo.—Hallándose ayer en el cortijo de “Santa María del Pino”, el obrero Domingo Domínguez González, descargando un carro de piedra, cayó una de éstas de gran tamaño, sobre la pierna derecha, originándole la fractura del peroné.

Conducido á la Casa de Socorro, fué curado de primera intención por el médico de servicio, pasando después al Hospital.

Miguel Carrera Contreras, trabajando con una máquina trilladora en el cortijo Torre Pedro Díaz, se produjo una distensión de los ligamentos de la cadera derecha, de pronóstico leve.

Como el anterior, fué también curado en la Casa de Socorro.

HIELO!

(Huerta Pintada. Fábrica.)

Teatro Esclava.—A segunda hora se representó anoche la antigua zarzuelita Curriya, cuyos números musicales domina perfectamente el tenor Sr. Pérez Campos, quien fué muy aplaudido al terminarlos, y obligado á repetir algunos.

La Srta. Lacarra cantó muy bien y con verdadera gracia, su parte en dicha obra, compartiendo con el tenor los aplausos de la concurrencia.

En Bohemios, puesto á última hora, cantaron muy bien la Srta. Lacarra y el señor Pérez Campos, el duo del segundo cuadro y el duo final.

Se anuncia para en breve el debut de la tiple Mercedes Blasco.

Esta noche, á tercera hora, se verificará el estreno de la comedia lírica Casa de almas, con el siguiente reparto:

Lulú, Srta. Lacarra (T); Naná, Sra. Meesejo; Luisa, Srta. Ramos; La madre, señora Fernández; El cura, Sr. Meesejo; General, Sr. Alba; Luis, Sr. Ruiz; Carlos, Sr. Rodríguez; Baquero, Sr. Romero.

De la presidencia y ordenación de pagos de la Diputación Provincial, se ha hecho cargo por ausencia del señor Calderón, el vicepresidente D. Fermín Bohórquez.

A Cádiz.—Con objeto de asistir á un juicio oral, marchó ayer á Cádiz el Comandante de la guardia municipal, don Luis González.

Bravías.—Dos infelices individuos de vida alegre, sostuvieron ayer una reyerta en una casa de lenocinio de la calle Carpintería Baja, resultando una de ellas, llamada María Pérez Jiménez, con una herida contusa en la región parietal derecha, de pronóstico leve.

Información desmentida.—El Sr. Lacierva ha desmentido la información que publica un periódico barcelonés, diciendo que la crisis se planteará en el próximo mes de Septiembre, entrando en el gobierno el señor Ossorio y Gallardo, actual gobernador de la capital de Cataluña.

Atribuye el señor Lacierva la especie á la carencia de noticias.

Sin duda—añadió—creen los periódicos que estamos en los tiempos en que todos los días había crisis parciales.

Quando me vaya del Gobierno—dijo—publicaré una estadística con los periódicos denunciados durante el período de mi mando y el de mis antecesores, para probar que yo he denunciado proporcionalmente pocos.

Agua de Mediana, el mejor purgante, más eficaz y seguro, no exige régimen, no irrita.—Véase anuncio 3.º plana.

Detenido.—Ayer lo fué por la guardia municipal, un sujeto llamado José Sánchez Blanco, por maltratar de obra á un niño en el sitio conocido por Puerta Roja.

Conviene advertir que el niño en cuestión, se entretenía en arrojar piedras á las fachadas de las casas.

El tinte más acreditado en París y Londres para teñirse el cabello, es marca “La Isabela”, de venta en Jerez en todas las buenas perfumerías.

Balnearios de Alhama de Granada

Termas de Martos y Baños Nuevos

Aguas Termales Radioactivas.

Las más azoadas de Andalucía.

Indicadísimas en las múltiples manifestaciones de la Diatesis artrítica, Reuma en todas sus formas, Neuralgias, Ciática y Corea, Hemiplejias y Parálisis. Y por la gran cantidad de azoe que contienen, en los Cátarros bronco-pulmonares crónicos, Asma bronquial, Bronquitis y Faringitis.

Instalaciones de primer orden. Grandes Hoteles. Precios al alcance de todas las fortunas. Gran Parque. Casino. Luz eléctrica. Capilla. Telégrafo. Clima sano. 850 metros de altura.

Billetes especiales de ida y vuelta en las líneas de Andaluces y de Bobadilla á Algeciras hasta la Estación de San Francisco. Desde esta estación hay automóviles de lujo y carruajes que en una y tres horas respectivamente hacen el trayecto de carretera hasta los Balnearios.

2.ª Temporada: Del 20 de Agosto al 31 de Octubre.

Para informes dirigirse á D. Agustín Martín para las Termas de Martos; y á D. Luis del Corral para los Baños Nuevos.

Viajeros.—Ayer fueron á la capital D. Juan Mora Figueroa y D. Salvador Díez.

También marchó á Cádiz el exministro de Marina, Sr. Marqués del Real Tesoro.

Título.—Por la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento le fué entregado el título de Practicante del Hospicio de esta ciudad á D. José Pérez Granados.

Autopsia.—Los médicos forenses practicaron ayer la autopsia, al cadáver del infortunado Gonzalo Morales, quien como es sabido murió anteaer asesinado.

A continuación se le dió sepultura.

Descanse en paz.

Decomiso.—El Sr. Concejal Reguidor de turno en el Mercado Central de Abastos, decomisó ayer varios kilogramos de pan que halló faltos de las debidas condiciones de peso, enviándolos á la Asociación Jerezana de la Caridad.

Toros en el Puerto.—Para la corrida de toros que ha de celebrarse el día 30 en el Puerto de Santa María, han sido adquiridos seis magníficos toros escogidos de la renombrada ganadería de D. Félix Gómez, del Colmenar.

Están ya contratados Lagartijo y Martín Vázquez y se está en ajuste con Rafael Gómez Gallito.

La edición vería con agrado que se ultimara el contrato con este valiente espada.

Habrá trenes y vapores extraordinarios.

El señor D. Luis de Villaverde, de Puerto Real, ha inventado una deshojadora de aceitunas que es objeto de grandes elogios, pues con ella se obtienen aceites puros, como no los han dado nunca los molinos.

Fernández Shaw.—Este ilustre poeta gaditano ha aceptado el nombramiento de mantenedor de los Juegos Florales que en Málaga se celebrarán el 22 del actual, cargo para el que ha sido designado á propuesta de la Diputación, el Ayuntamiento y la Asociación de la Prensa de la hermosa y culta ciudad.

El inspiradísimo autor de Poesía de la Sierra dará la nota original de leer su discurso en verso.

A la Cárcel.—Para extinguir una condena que le ha sido impuesta por la autoridad judicial, ingresó ayer en la Cárcel Manuel Blanco Arenar (a) Chato Pirriaco.

Excursión á América.—Se están haciendo preparativos por elementos competentes españoles para realizar un viaje de estudio detenido de la cultura de todas aquellas Repúblicas, en el cual, al propio tiempo, se hará una eficaz propaganda comercial en el sentido de fomentar el intercambio directo entre España y las mismas.

Según noticias, proyectan realizar dicho viaje profesores, fabricantes, artistas, escritores, agentes, periodistas, etc., personas todas deseosas de estrechar las relaciones en su mayor extensión con nuestros hermanos de América.

Profesión religiosa de un Príncipe.

Anuncia la Prensa de Berlín que el Príncipe Carlos de Loewenstein-Wertheim, que hace pocos días ingresó en el convento de los Dominicos de Venlo, ha pronunciado sus votos solemnes, tomando el nombre religioso de Hermano Raimundo.

La profesión religiosa del Príncipe da tema á los diarios alemanes para escribir una curiosa información retrospectiva acerca de la familia de los Príncipes de Loewenstein Wertheim, resultando que á la hora presente tres hermanas y dos hermanos, hijas y sobrinas las primeras de los segundos, son religiosas.

El Príncipe Carlos, al ingresar en el convento, ha donado sus bienes á los pobres, y ha renunciado á todos sus derechos de Príncipe.

El acto, al cual asistió toda la Nobleza católica, austriaca y alemana, fué muy solemne.

Noticias de Sevilla: Han regresado de Sanlúcar de Barrameda el vicepresidente de la Diputación señor Olavijo y el diputado provincial D. Rafael Romero; de Puerto Real D. José Piñar, don Pedro Orejón y señora, y de Lebrija el marqués de San Gil.

—Según noticias recibidas en el palacio arzobispal, el prelado de esta diócesis, don Enrique Almaraz, ha salido de Caldas de Berayas con dirección á León, donde saludará al obispo de aquella diócesis, señor Sanz y Saravia.

El obispo de Canarias.—El natural Excmo. Sr. Fray José Cueto era natural de Ricoorbo, provincia de Santander, y profesó en 1858 en el colegio de dominicos de Ocaña.

En 1873 embarcó en Cádiz para Filipinas, y fué catedrático de cánones en la Universidad de Manila.

Regresó á España siendo rector del antes citado colegio de Ocaña, y en 1893 se le prescrtó para el obispado de Canarias, consagrándose al año siguiente.

Entre los hechos de su episcopado figuran los siguientes:

“En el año 1895, cuando se veía la provincia de Canaria afligida á consecuencia de la emigración de muchos mozos que, por causas ajenas á su voluntad, no habían si lo alistados en las quintas y se les consideraba como prófugos, no dudaron en acudir á su prelado, suplicándole se acercara al Gobierno en demanda de gracia para tantos infelices.

Eptones, enfermo como estaba, llevado de su angelical carácter y bondad, no vaciló un instante y se embarcó para Cádiz, presentándose en seguida en Madrid, y no cesando de trabajar hasta que consiguió una tregua para que legalizaran su situación aquellos desgraciados.

En gratitud de este hecho insigne, el pueblo de Fuerteventura dió á una de sus calles el nombre del padre Cueto; la ciudad de Arrecife le nombró su hijo adoptivo, y el Gabinete literario de dicho pueblo su presidente honorario.

Además, el Ayuntamiento de aquella ciudad consiguó del Gobierno la gran cruz de Isabel la Católica, cuyas insignias le regalaron, y, por último, toda aquella diócesis le ha estimado siempre como el más amantísimo de los pobres.

Descanse en paz el ilustre y venerable prelado.

Inspector.—Hallase en Málaga girando una visita de inspección á las bodegas de vinos y fábricas de licores, un inspector de alcoholes, enviado especial por la Dirección general de Aduanas.

A continuación publicamos la relación de los señores que contribuyen con su óbolo al sostenimiento de la Asociación Jerezana de la Caridad:

D. Pedro Simo Oneto; Sra. Viuda é hijos de García Pina; D. José M.º L.º zaro; D. Manuel Domecq; D. Pedro Gallardo Atalaya; Sra. Viuda de Orbaneja é hijos; Sra. Viuda de Freyre é hijos; D. Federico de Yeasi y Hermanos; D. Ramón de Mora; D. Francisco García Sánchez; D. Manuel Guerrero y C.º; D. Antonio Barea; D.ª María Lila, Viuda de Goytia; D. Juan Carbrey; don Adolfo Deleyt.; D. Patricio Garver y Cápdepón; Sr. Conde de Casares; D. Mariano Sánchez Romate; D. A. Moreno; D. Pedro Luis Ortiz; S. Graham H. Gandell; D. Rafael Tejera Romero; D. Fernando Tejera Terán; D. Manuel Fernández; Sra. Viuda de D. Crisanto Fernández; D. Manuel Solís Esteve y D. Dolores Zapata, viuda de Grandallana.

Donativo.—Leemos en “El Correo de Andalucía:

“Hemos tenido ocasión de admirar la hermosa Imagen de San Antonio, que un distinguido telégrafo de la parroquia de Santiago de Jerez ha donado á la misma.”

La referida escultura, que mide más de metro y medio, procede de la renombrada casa Raffé de París.

Tiple.—Se encuentra en Sanlúcar, la aplaudida tiple de zarzuela, Julia Font.

La veda.—En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 17 de la vigente ley de caza, desde el día 1.º de Septiembre próximo quedará levantada la veda en esta provincia.

Pesetas falsas.—Las monedas de dos pesetas falsas, que han aparecido en varias poblaciones, son del año 1892 y con el busto de Alfonso XIII, cuando apenas tenía cabello. Presentan algunas imperfecciones, perceptibles á primera vista para las personas que manejan dinero, y pesan menos que las legítimas.

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

FIESTAS EN EL MES DE AGOSTO

Todas las noches Velada, Cinematógrafo público y Conciertos por la Banda Municipal y la notable del Regimiento de Alava.

Caseta para bailes populares, cafés, cervecerías, restaurants, rifas, iluminaciones de gas y de electricidad.

MES DE SEPTIEMBRE

Gran Feria de Ganados los días 6, 7 y 8 en el Palmar de la Victoria.

DIA 8.—Festividad de la Virgen de los Milagros. Solemne función religiosa: por la tarde procesión de la sagrada imagen.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

Se alquila la casa calle Almenillas núm. 6.—Darán razón, Franco, 43 (Carpintería).

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



Precio
Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO: FRANCISCO QUIROS

Sección Religiosa.

JUBILEO.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—Sta. Juana Francisca Fremiot, fra y Stos. Bonoso y Maximino, mrs.
MAÑANA.—S. Timoteo y Cps. mrs.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Bolsa de París.

Madrid 20, a las 6.
Exterior español: 96'25, apertura.
3 por 100 francés: 96'30, id.

Bolsa de Londres.

Exterior español 94'50, apertura.

Ratero sorprendido.

Madrid 20, a las 6'50.
Dicen de París que un rat d'hotel (ladrón de hotel), llamado Pedro Sánchez, originario de Madrid, ha sido descubierto y detenido inf. aganti mientras estaba desvalijando un viajero dormido en una fonda del balneario de Luchon.

De Marruecos.

El secretario de la legación alemana en Tánger, Von Shoren, ha salido para Casablanca.

Portugal.—Dos detenidos.

En Lisboa han sido detenidos el armero Hector Ferreira y un empleado suyo que vendieron al regicida Buica la escopeta de que se sirvió en el atentado contra el Rey D. Carlos.

Los dos detenidos están comunicados.

Más de Marruecos.

Madrid 20, a las 7'45.
Reina completa anarquía en las kábilas situadas entre Fez y el Muluya.

Los T'suls piden exorbitantes derechos para dejar pasar por su territorio las caravanas procedentes de Fez y que se dirigen al mercado de Lalla Marghnia, imitando su ejemplo las demás tribus a instigación del marabú Bu Aema, quien también exige fuertes derechos de circulación a los moros.

Consignaciones—Tránsitos—Exportación—Aduanas—Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas: AZOPARDO.—CADIZ

Concurso aerostático internacional.

Según el Lokal Anzeiger, más de 70 globos tomarán parte en la carrera internacional de globos que se verificará el 10 y 11 de Octubre con motivo de la Copa Gordon Bennett.

El motín de Alías.

Madrid 20, a las 8.
El gobernador de Cáceres ha llegado a Alías con el jefe de la guardia civil.

El pueblo estaba tranquilo. De la información practicada, resulta que la agresión partió de los mozos, quienes apedrearon al alcalde y a la benemérita.

Los guardias hicieron disparos al aire.

El gobernador ha socorrido a las familias de las víctimas.

Solución prudente.

Al gobernador de Barcelona le ha visitado el presidente de la Cámara de Comercio para dar cuenta de los acuerdos. Estos son tomar los duros después del 24. Igual determinación han adoptado los banqueros.

La escuadra yanqui.

Madrid 20, a las 8'10.
Comunican desde Washington que la escuadra norteamericana del Pacífico, al realizarse su viaje de regreso a los Estados Unidos mandará unos cuantos de sus buques a visitar los puertos de Génova y Nápoles y tal vez Livorno y Palermo.

Choque de automóviles.

Madrid 20, a las 11'10.
En Bilbao ha ocurrido un choque de automóviles.

El millonario Sr. Echevarría se ha fracturado una clavícula, la Condesa de Tilly ha sufrido una herida en los labios y otras personas más han resultado heridas.

Lotería.

Madrid 20, a las 15.
1.916, Madrid.—29.263, Punteareas.—5.906, Algeciras.
36.718.—4.588.—11.381.—10.457.—9.751.—21.368, Sanlúcar de Barrameda.—1.204—3.237—5.204—34.453—34.379—9.174—28.403.—3.909.—30.363.—36.718.—28.513.—3.240—31.851—Cartagena.—21.782—13.575.—10.457, Sevilla.—52.963—25.711—12.087.—18.366.—19.870, Sevilla.—5.963.—25.711.—18.366.—19.870.—8.547.—24.073.—15.315—24.199—21.410—24.517—18.043.

Fiesta en Málaga.

Madrid 20, a las 14'15.
Dicen de Málaga, que en el

barrio del Perchel se ha celebrado una fiesta andaluza brillantísima, en honor de los periodistas madrileños.

Exdictador.

Comunican de París, que el exdictador portugués Joao Franco, ha estado en la Frontera de España, celebrando conferencia con los jefes del franquismo en Lisboa.

Después de celebrada ha llegado a aquella capital.

Globo español.

Madrid 20, a las 15'15.
Telegrafían de Pau que el globo español Jupiter, pilotado por el Capitán Gerdjeula que fué elevado en Jaca, atravesó ayer los Pirineos descendiendo en Paul.

El canje de los duros.

Madrid 20, a las 19'30.
El total de duros canjeados hoy, asciende a 104.875 pesetas, de los que resultaron ilegítimos, por valor de 37.025.
Las monedas ilegítimas recogidas ayer en toda España, asciende a la suma de 1.700.000 pesetas.

Cambios.

Interior	83'95
Amortizable	101'00
Londres	28'12
París	11'85

Moneda falsa.

Madrid 20, a las 22'45.
La Correspondencia dice, que le han asegurado que en el Banco se han presentado monedas de plata fraccionarias ilegítimas.
El concurso para la escuadra.
Mañana a las once de la misma, se verificará la apertura de pliegos presentados para la construcción de la escuadra, estando presentes en el acto, el ministro señor Ferrándiz y los individuos de la Junta Consultiva.

ESPECTÁCULOS

Teatro Esclava.

Gran compañía cómica lírica dirigida por la Srta. Lola Ramos y D. Emilio Mesero. Función para hoy.
A las 8 menos cuarto.—Curriya.
A las 9.—La patria chica.
A las 10 y cuarto.—Caza de almas (es-treno).
A las 11 y media.—Carilinto ciego y la Paga y vámonos!
Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada general, 0'20.

Cinematógrafo.

Nuevo Cinematógrafo del Sr. D. Hemanegildo Alonso, instalado en la Alameda Vieja.
Secciones de 8 y media a 12 todas las noches.
Sillas, 10 y 5 céntimos por sección.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D^a María del Desconsuelo López Andrade

VIUDA DE PEREA

Falleció el 21 de Agosto de 1907, después de recibir los Santos Sacramentos.

(E. P. D.)

El Funeral y Misa cantada de Requiem que se celebrará hoy Viernes 21, a las diez de la mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, el Manifiesto en la de la Sma. Trinidad y todas las Misas rezadas que se celebren en dichas iglesias, el expresado día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hermanos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios Ntro. Señor, favor que agradecerán.

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S. y Arzobispo de Granada, tienen concedidas cada uno 100 días de indulgencias a todos los fieles, por cualquier acto de piedad o caridad que hicieren en sufragio por el alma de dicha señora y el Ilmo. Sr. Obispo de Lysira 80 días a los diocesanos del Arzobispado de Sevilla.

Las elecciones municipales.

Dícese que las elecciones municipales se verificarán con arreglo a lo que dispone la ley electoral de 1890, porque el nuevo censo sólo ha podido realizarse en trece provincias, faltando por constituirse en muchos pueblos las juntas municipales.

Visita.—Dicen de Sanlúcar:

“El delegado regio de 1.ª enseñanza, señor marqués de Gandul y el doctor Bandera, director facultativo de la colonia Escolar sevillana, han girado una visita de inspección a la misma, notando deficiencias en el servicio de suministro de alimentos; por esta razón, resolvió en seguida el señor delegado regio el contrato que tenía hecho con el encargado de tal abastecimiento, decidiendo desde luego que en lo sucesivo sean los mismos directores de la colonia los encargados de hacer tal servicio, prescindiendo en absoluto de contratos que pueden resultar perjudiciales.

Por lo demás, los señores maques de Gandul y Bandera, han encontrado a los niños en inmejorable estado, manifestándose agradecidos a las autoridades y vecinos de Sanlúcar, por las distinciones y obsequios con que favorecen a los pequeños colonos.”

Subasta de pinos, desierta.—Se ha declarado desierta por falta de licitadores la subasta para la adquisición de 40.000 postes de pino inyectados con creosota convocada por la Dirección de Correos y Telégrafos.

En su consecuencia, se ha dispuesto por real orden del ministerio de la Gobernación que se verifique una segunda subasta, con arreglo al pliego que sirvió de base a la primera, en el término de diez días, admitiendo la concurrencia extranjera, de conformidad con el real decreto de 25 del pasado, y que se modifique la condición 8.ª de las generales y económicas del pliego de subasta en el sentido de que los postes correspondientes al año actual deberán empezar a entregarse a los dos meses, a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura, terminando la entrega a los cuarenta y cinco días siguientes.

30.000 moros contra los franceses.—Dicen de Orán que en la frontera argelino-marroquí ocurren gravísimos sucesos.

30.000 moros que venían concentrando en Tafleté y todo el Sur semibárbaro de Argelia atacan en este momento a los puestos franceses.

El general Lyantey había tomado ya medidas en previsión de este ataque.

Témese que comience una empeñada batalla en el camino de Tazza.

Hay ansiedad enorme.

Para la pobreza de sangre manifestada por color pálido, flojedad de piernas, falta de fuerzas, se recomienda la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta, Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Urbernaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas Azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Se otorgan las más ventajosas. Pídanse Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Realización verdad de 4 000 pares de calzado, estantería, mostrador y enseres. Duque de Almodóvar, 12.

Anuncios de interés

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.
Corrientes de arcos de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroterapia, endoscopia, etc., etc.
Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertensión, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.
Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.
CALLE HONDA NUM. 7.

“La Lavandera”

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR

MIGUEL RUBIALES

Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acedida Fábrica se propone favorecer a su numerosa clientela, ofreciéndola a los precios siguientes:

Para la localidad.

Blanco especial 1.ª, a 100 pesetas los 100 kilos, ó sea a una peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (pinta) a pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

“PETIT CLUB”

PLAZA DEL ARENAL NUMERO 15.

Depósito exclusivo de vinos finos de mesa de la casa de D. Angel Sánchez Pacheco, de Valdepeñas, a ptas. 5 y 5'50 los 16 litros, servidos a domicilio.

Vinos de Jerez de las soleras de los señores Barrón, F. Aranda, J. León y otros.

RESTAURANT, PASTELERÍA Y NEVERÍA

LA PUNTILLA

a cargo de

ANTONIO RUIZ

Este hermoso Establecimiento, situado a orillas del mar, queda abierto al público desde el día 25 de Julio.

Los veraneantes encontrarán todas las comodidades, así como abonos a precios baratos y esmerado servicio. Se sirven lunches y encargos de todas clases.

Playa de LA PUNTILLA

Puerto de Santa María.

En la calle Antona de Dios,

núm. 20, también hay clarificante para vino a 50 céntimos litro, elaborado a máquina y con aseo.—Hay otros especiales para vinos anubados y ácido.—Albumina de huevo.—Cola de pescado superior rizadas.—Antifermento mejorador de vinos tintos y blancos, a 14 pesetas lata; en paquetes para una bota, a 1'25.—Se venden canarios.

Arrendamiento de tierras.

Se arrienda para 1.º de Octubre del año próximo de 1909, una viña perdida compuesta de 38 aranzadas con su casa de labor, pozo y aljibes, a tres kilómetros de la ciudad, en la carretera del Puerto, por donde tiene la entrada.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

María Eulalia Fernández

SEGIMUNDO MORET, 22 y 24, CADIZ

Corsetera americana, recientemente establecida en Cádiz, se ofrece a las distinguidas señoras de Jerez, para la confección de los últimos modelos, tanto americanos como ingleses y franceses.

Desaparición completa del vientre sin desproporcionar las líneas generales del cuerpo, higiénicos, cómodos y perfectamente prácticos.—Avisos por correo.

Precios convencionales.

VIENA-MIRAMAR

Sanlúcar de Barrameda

Este acreditado restaurant, que está a orillas del mar, queda desde hoy abierto al público.

Los veraneantes encontrarán en VIENA MIRAMAR todas las comodidades, así como abonos a precios baratos y esmerado y buen servicio de Pastelería, Nevería, Café y Restaurant, a cargo del popular maestro de cocina JOSE CABALLERO PEREZ.

ESTABLECIMIENTO

EN CADIZ

Calle Columela

núm. 38.



Máquinas SINGER Y WHEGNER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 250 semanales --- Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. --- Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realces, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS

EN LA PROVINCIA DE CADIZ

- Algeciras --- Regio Martinez num. 24.
Jerez --- Algarve, num. 19.
Pto. Sta. Maria --- Cánovas del Castillo, num. 15.
San Fernando --- Rodolfo del Castillo, num. 15.
Sanlúcar --- Plaza Alfonso XII num. 3.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad
CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS.

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales a FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032.15
Cantidades en tramitación 295.610.17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.
ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO.
COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, a mano y máquina, a precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios. --- Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla. --- Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

Advertisement for Blancard pills and jarabe, featuring 'Las Auténticas PILDORAS DE BLANCARD' and 'JARABE DE BLANCARD' with various ailments listed.

Advertisement for Agencia Escalera, featuring a steamship illustration and text about receiving and shipping goods.

Table with 10 columns: ESTACIONES, No. de vagones, Mixto, Ex-preso, Mixto, ESTACIONES, No. de vagones, Mixto, Ex-preso, Mixto. Lists routes between Jerez, Cádiz, Sevilla, and Sanlúcar.

ANGOSTURA BITTERS DE SIERRA advertisement, describing its benefits for various ailments and providing contact information for Fortuny Hermanos in Barcelona.

ADELGAZAR ES REJUVENECER! advertisement, promoting Dr. Harrow's 'Thee de Circasia' for weight loss and rejuvenation.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE advertisement, describing a medicine for chest ailments and chronic bronchitis.

MARTILLO JEREZANO advertisement, advertising a public auction of goods and listing hours of sale.

VAPORES table listing shipping schedules for routes between Cádiz and other ports, including departure and arrival times.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA advertisement, detailing shipping services to various international destinations.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA advertisement, listing shipping routes and schedules for the company.

Sanidad interior advertisement, discussing the importance of internal health and providing information on medical services.

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA advertisement, advertising printing and advertising services.

Instituto General y Técnico de Jerez de la Frontera.

SECRETARIA

Exámenes de ingreso.

Los que los soliciten deberán presentar durante la segunda quincena del presente mes, instancia escrita de su puño y letra y justificar en el acto de la presentación, que tienen diez años cumplidos o que los cumplirán antes de efectuar los exámenes ordinarios del curso en que se matriculen.

Los alumnos declararán en las solicitudes si desean aprobar el ingreso para matricularse oficialmente en el curso próximo, ó para examinarse con carácter no oficial de las asignaturas pertenecientes a los estudios que se cursan en el Instituto.

Cumplidos los requisitos anteriores, serán admitidas provisionalmente las instancias, previo el abono de 750 pesetas, entregando los alumnos un timbre móvil de 0'10 para el correspondiente resguardo.

Oportunamente será informada la instancia, y en el caso que lo fuera negativamente, se devolverá al interesado el importe de la inscripción.

Esta quedará abierta en el Instituto desde el 16 al 31 del mes actual. En la Secretaría del Instituto se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de matrícula, a las que deberá adherirse una póliza de una peseta.

Los alumnos del Magisterio por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso, 20 pesetas; por derechos de examen, 7 pesetas en metálico y 250 pesetas también en metálico, por cada una de ellas en concepto de derechos de expediente, y tres timbres móviles de 0'10. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán por cada asignatura: por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado, 4 pesetas; por derechos académicos, una peseta en papel y una peseta en metálico y 250 pesetas por derechos de expediente, y además tres timbres móviles. Total por asignatura, 8'80.

Los que se matriculen en los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura: por derechos de matrícula, 8 pesetas en papel de pagos al Estado; por derechos académicos, 2 pesetas en papel y 2 pesetas en metálico y 250 pesetas también en metálico, por derechos de expediente, y además tres timbres móviles. Total por asignatura, 14'80.

Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación suscrita por el profesor privado con título suficiente, y con el V.º B.º del profesor oficial de la asignatura, debiendo aquella estar extendida en papel de 2 pesetas.

Los alumnos que procedan de otros Institutos, presentarán la certificación oficial de sus estudios anteriores. Los que no tengan identificada su personalidad en las convocatorias anteriores, llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento y satisfacción del Secretario.

Jerez de la Frontera 5 de Agosto de 1908. --- V.º B.º: El Director, Arguñón. El Secretario, Cayetano Castellón.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados a Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Corresponsales en el extranjero

En Francia, Mr. A. de Loreste, rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & Co., Rudolf Kaid-Budapest, V.

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MANUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina a la Arboledilla, ofreciendo a los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazado Eguilaz núm. 4.